

DECRETO N° 173/2020

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte de la Sra. Paola Alejandra GUEVARA, D.N.I. N° 31.416.581, vecina de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que dada la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Emergencia Sanitaria vigente, no ha podido generar los recursos propios habituales;

Que dada su condición laborar tampoco ha recibido el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) otorgado por Anses;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, no resulta insensible ante las necesidades de las personas carentes de recursos económicos procurando, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500,00.-) a favor de la Sra. Paola Alejandra GUEVARA, D.N.I. N° 31.416.581, en concepto de ayuda económica, dada la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Emergencia Sanitaria vigente.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efectos.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 12 de junio de 2020

DECRETO N° 173/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal